



Sedes Armenia, Bogotá, Buenaventura, Buga, Cali, Cartago, Nacional Palmira, Pereira, Popayán y Tuluá

Desde la EPS SOS Servicio Occidental de Salud, se realizó divulgación de la Circular No. 324 a los entes de control de cada municipio donde contamos con afiliados, en la cual se da a conocer nuestro interés de participar de las programaciones y/o capacitaciones que se hayan definido realizar en cada municipio, aún continuamos a la espera y/o recepción de respuesta al respecto.



Santiago de Cali, junio 2021

Circular No. 324

Para: Secretarías de salud – departamento de participación ciudadana

De: Gerente de experiencia del usuario

Asunto: Interés en participar de programas y/o asistencias en PPSS y/o participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y promover entre los afiliados de la EPS, las iniciativas y actividades que desde su entidad se realicen de acuerdo con el asunto en referencia, informamos que desde nuestro EPS SOS Servicio Occidental de Salud estamos interesados en participar de la programación y/o capacitaciones que tengan definido realizar. Igualmente estamos abiertos a replicar y convocar a nuestros afiliados del área geográfica correspondiente.

Relacionamos los temas sugeridos a participar:

- * Temas de interés en salud pública y poblaciones vulnerables PAPSIVI,
- * Mecanismos de participación ciudadana,
- * PPSS dirigida a la comunidad en general

Amablemente solicitamos nos puedan compartir el cronograma de actividades de acuerdo con los temas en mención y cualquier inquietud al respecto, estamos atentos a resolverlo, para ello puede escribir al correo:

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIANA [REDACTED]
Gerente de experiencia del usuario

Sede Nacional: Carrera 56 #11a-88
Línea Nacional: 018000 938777 PBX: (2) 489 86 86
Correo electrónico: servicioalcliente@sos.com.co

Visita nuestras páginas web
www.sos.com.co
www.pac-sos.com.co

VIGILADO Supersalud



Santiago de Cali, octubre 2021

Circular No. 324

Para: Secretarías de salud – departamento de participación ciudadana
De: Gerente de experiencia del usuario
Asunto: Interés en participar de programas y/o asistencias en PPSS y/o participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y promover entre los afiliados de la EPS, las iniciativas y actividades que desde su entidad se realicen de acuerdo con el asunto en referencia, informamos que desde nuestra EPS SOS Servicio Occidental de Salud estamos interesados en participar de la programación y/o capacitaciones que tengan definido realizar. Igualmente estamos abiertos a replicar y convocar a nuestros afiliados del área geográfica correspondiente.

Relacionamos los temas sugeridos a participar:

- * Temas de interés en salud pública y poblaciones vulnerables PAPSIVI,
- * Mecanismos de participación ciudadana.
- * PPSS dirigida a la comunidad en general

Amablemente solicitamos nos puedan compartir el cronograma de actividades de acuerdo con los temas en mención y cualquier inquietud al respecto, estamos atentos a resolverla, para ello puede escribir al correo:


Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIANA XXXXXXXXXX
Gerente de experiencia del usuario

Sede Nacional: Carrera 56 #11a-88
Línea Nacional: 018000 938777 **PBX:** (2) 489 86 86
Correo electrónico: servicioalcliente@sos.com.co

Visita nuestras páginas web
www.sos.com.co
www.pac-sos.com.co

REGISTRO SUPERVISADO 

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



Santiago de Cali, julio 2021

Circular No. 324

Para: Secretarías de salud – departamento de participación ciudadana
De: Gerente de experiencia del usuario
Asunto: Interés en participar de programas y/o asistencias en PPSS y/o participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y promover entre los afiliados de la EPS, las iniciativas y actividades que desde su entidad se realicen de acuerdo con el asunto en referencia, informamos que desde nuestra EPS SOS Servicio Occidental de Salud estamos interesados en participar de la programación y/o capacitaciones que tengan definido realizar. Igualmente estamos abiertos a replicar y convocar a nuestros afiliados del área geográfica correspondiente.

Relacionamos los temas sugeridos a participar:

- * Temas de interés en salud pública y poblaciones vulnerables PAPSIVI.
- * Mecanismos de participación ciudadana.
- * PPSS dirigida a la comunidad en general

Amablemente solicitamos nos puedan compartir el cronograma de actividades de acuerdo con los temas en mención y cualquier inquietud al respecto, estamos atentos a resolverla, para ello puede escribir al correo

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIANA [REDACTED]
Gerente de experiencia del usuario

Sede Nacional: Carrera 56 # 11a-88
Línea Nacional: 018000 938777 **PBX:** (2) 489 86 86
Correo electrónico: servicioalcliente@sos.com.co

Visita nuestras páginas web
www.sos.com.co
www.pac-sos.com.co



Este correo electrónico ha sido enviado a
Para anular su suscripción, haga [click aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de [MasterBase®](#) por EPS S.O.S
Dirección: Carrera 56 # 11a - 88 Cali - Valle
©2020 Derechos Reservados

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

14/1/22 15:48

Correo de Servicio Occidental de Salud S.A - EPS S.O.S - Circular 324



Luisa [REDACTED]

Circular 324

1 mensaje

EPS SOS

Responder a: EPS SOS

Para: [REDACTED]

9 de julio de 2021, 12:06

Para asegurar la entrega de nuestros e-mail en su correo, por favor agregue direcciones de correo. a su libreta de

Si usted no visualiza bien este mail, haga [click aquí](#)

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

14/1/22 17:27

Correo de Servicio Occidental de Salud S.A - EPS S.O.S - Circular 324



Luisa [REDACTED]

Circular 324

1 mensaje

EPS SOS

Responder a: EPS SOS

Para: [REDACTED]

25 de octubre de 2021, 11:52

Para asegurar la entrega de nuestros e-mail en su correo, por favor agregue direcciones de correo.

a su libreta de

Si usted no visualiza bien este mail, haga [click aquí](#)

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

14/1/22 17:27

Correo de Servicio Occidental de Salud S.A - EPS S.O.S - Circular 324



Santiago de Cali, octubre 2021

Circular No. 324

Para: Secretarías de salud – departamento de participación ciudadana

De: Gerente de experiencia del usuario

Asunto: Interés en participar de programas y/o asistencias en PPSS y/o participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y promover entre los afiliados de la EPS, las iniciativas y actividades que desde su entidad se realicen de acuerdo con el asunto en referencia, informamos que desde nuestra EPS SOS Servicio Occidental de Salud estamos interesados en participar de la programación y/o capacitaciones que tengan definido realizar. Igualmente estamos abiertos a replicar y convocar a nuestros afiliados del área geográfica correspondiente.

Relacionamos los temas sugeridos a participar:

- * Temas de interés en salud pública y poblaciones vulnerables PAPSIVI.
- * Mecanismos de participación ciudadana.
- * PPSS dirigida a la comunidad en general

Amablemente solicitamos nos puedan compartir el cronograma de actividades de acuerdo con los temas en mención y cualquier inquietud al respecto, estamos atentos a resolverla, para ello puede escribir al correo: ...

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

DIANA [REDACTED]
Gerente de experiencia del usuario

Sede Nacional: Carrera 56 #11a-88
Línea Nacional: 018000 938777 **PBX:** (2) 489 86 86
Correo electrónico: servicioalcliente@sos.com.co

Visita nuestras páginas web
www.sos.com.co
www.pac-sos.com.co

VIGILADO Supersalud 

Este correo electrónico ha sido enviado a
Para anular su suscripción, haga [click aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de [por EPS S.O.S](#)
Dirección: Carrera 56 # 11a - 88 Cali - Valle
©2020 Derechos Reservados

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.